

FONDOS GUANAJUATO
Requisitos
“Impulso a la Economía”
CRÉDITO DE \$10,000.00 HASTA \$100,000.00

1. Solicitud de Financiamiento proporcionada por el fideicomiso.
2. Copia simple de su identificación oficial (credencial de elector o pasaporte) vigente, de la Persona Sujeta de Apoyo y de las Personas Obligadas Solidarias;
3. Copia simple de su acta de nacimiento y de las Personas Obligadas Solidarias.
4. Clave Única de Registro de Población (CURP);
5. Copia de comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a 90 días naturales a la fecha de su presentación y que se encuentre al corriente en sus pagos (recibo de agua, luz, predial o de servicio de telefonía fija) así como comprobantes de domicilio de las Personas Obligadas Solidarias o Avals.
6. Carta suscrita por la mesa directiva de la Unión o Asociación de Comerciantes, o de la Institución Privada o de Gobierno, en la que esté inscrita o referencie a las Personas Sujetas de Apoyo, misma que deberá estar debidamente sellada y firmada por la persona representante o funcionaria, según corresponda el Esquema de Financiamiento, con una vigencia no mayor a 3 meses.
7. 3 fotografías del local o lugar de venta, en la que aparezca la Persona Sujeta de Apoyo en su establecimiento, así como de las Personas Obligadas Solidarias y de los bienes que comercializa.

Condiciones generales

- Formar grupos integrados por 3 personas, en obligación solidaria (Persona Sujeta de Apoyo y 2 Personas Obligadas Solidarias).
- Cada Persona Obligada Solidaria del grupo se deberá constituirse como Aval, en el pagaré suscrito.
- Cada grupo podrá incluir como máximo a una persona adulta mayor a 75 años.

En caso de Personas Morales:

- Copia de acta constitutiva y estatutos vigentes, debidamente inscritas ante el Registro Público de la Propiedad que corresponda según sea el caso;
- Certificado de historia registral de la persona moral, con una antigüedad no mayor a 60 días;
- Copia de Poder notarial del Representante Legal para actos de administración, dominio con facultades de contratar y suscribir títulos de crédito, celebrar actos de administración, contratos y actos de dominio, debidamente inscrita ante el Registro Público de la Propiedad según sea el caso;

FONDOS GUANAJUATO DE FINANCIAMIENTO

Blvd. Juan José Torres Landa 3201 | León, Gto., México | C.P. 37530 | Tel. (477) 101 9300

   Fondos Guanajuato de Financiamiento